

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica que se va a proceder a anular el siguiente cheque: Cheque No. 1360 Cta. Cte. No. 201135-2 Valor \$/ 24.790,00. Girador GARCIA INES SALTOS AYORA DE. Beneficiario Fecha de emision 16/MAY/91.
-068

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque No. 1032 Cta. Cte. No. 236512-0 Valor \$/ 23.287,50. Girador: ASESORIA Y SERVICIOS FINANCIEROS. Beneficiario Fecha de emision 16/MAY/91
-069

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque No. 4095 Cta. Cte. No. 50453-7 Valor \$/ 75.000,00. Girador: INMOBILIARIA LILIANA S.A. Beneficiario ADMINISTRACION EL DORAL Fecha de emision 16/MAY/91.
-070

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque No. 102 Cta. Cte. No. 239681-5 Valor \$/ 104.915,00. Girador: COLEGIO LOS PINOS EL PINAR. Beneficiario Fecha de emision 16/MAY/91
-071

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque No. 35602 Cta. Cte. No. 42242-8 Valor \$/ 64.017,06. Girador SEGUROS EQUINOCCIAL S.A. Beneficiario: Fecha de emision 17/MAY/91
-072

AL PUBLICO

El Banco Sociedad General de Crédito comunica al público que se va a proceder a anular el cheque de las siguientes características: Cheque No. del 644623. Cta. Cte. No. 060070131-7. Valor \$/ Girador JAVIER JURADO Beneficiario
-074

AL PUBLICO

El Banco Sociedad General de Crédito comunica al público que se va a proceder a anular el cheque de las siguientes características: Cheque No. 657764 AL 657775. Cta. Cte. No. 060-002569-8. Valor \$/ Girador Beneficiario
-075

AL PUBLICO

El Banco Sociedad General de Crédito comunica al público que se va a proceder a anular el cheque de las siguientes características: Cheque No. del 48000. Cta. Cte. No. 064-000322-5. Valor \$/ Girador ROQUELO GORDON Beneficiario
-076

AL PUBLICO

El Banco Sociedad General de Crédito comunica al público que se va a proceder a anular el cheque de las siguientes características: Cheque No. 664253. Cta. Cte. No. 060-002362-9. Valor \$/ Girador Beneficiario
-077

AL PUBLICO

El Banco Sociedad General de Crédito comunica al público que se va a proceder a anular el cheque de las siguientes características: Cheque No. del 608253. Cta. Cte. No. 060-002310-5. Valor \$/ 66.550,00. Girador LUIS SALAZAR Beneficiario CENTRO DEL TAXISTA. Fecha de emision QUITO 7/ FEB/ 91
-078

AL PUBLICO

El Banco Sociedad General de Crédito comunica al público que se va a proceder a anular el cheque de las siguientes características: Cheque No. 43745-43775. Cta. Cte. No. 064-000032-6. Valor \$/ Girador CARMEN ESTRELLA Beneficiario
-079

**BANCO SOCIEDAD
GENERAL DE CREDITO**

COMPANIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

28 MAYO 1991

MULTA DE

escritura pública de ciudad de Quito, el cantón Quito; ha sido por José María Borja el 11 de 1991 e inscrita en el tomo 122. Quito, a 24

compañía es "AMER-

Quito, cantón Quito,

o social

calización

el país

ndustrializados, co-

e plata; así como la

ercial o técnica de

venta de equipos,

a la industria quími-

equilado para la re-

lador, de minerales

s derivados, indus-

terceros países..."

s de \$/ 5.000.000.

.000 cada una.

rito íntegramente y

y, el saldo, esto es

compañía es gober-

or el Directorio, el

en legal, judicial y

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "LA TEJEDORA S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "LA TEJEDORA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de marzo de 1991, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 91.1.1.1.0522 de 20 de marzo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 080, tomo 23. Quito, a 16 de mayo de 1991.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1.445'048.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 1.475'048.000.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 320'616.030,80 en numerario; \$/ 82'011.470,94 mediante capitalización de utilidades; \$/ 19'842.249,06 mediante compensación de créditos; \$/ 18'287.544,90 mediante capitalización de la reserva legal; y, \$/ 1.004'290.704,30 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de la compañía La Tejedora S.A. es de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES (\$/ 1.475'048.000,00), dividido en un millón cuatrocientas setenta y cinco mil cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, a 21 de mayo de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/094

28 MAYO 1991